



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 067-2012-MDS

Surquillo, 29 de agosto de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de felicitación formulada por la señora Regidora Sandra Liz Gutierrez Cuba, al señor Alcalde José Luis Huamani Gonzáles, con ocasión de su reciente matrimonio religioso, ocurrido el día 18 de los corrientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 , con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- *EXPRESAR las felicitaciones del cuerpo de Regidores miembros del Concejo Municipal al señor Alcalde de Surquillo José Luis Huamani y señora, ante su flamante enlace matrimonial por lo religioso, deseándole felicidades en esta nueva etapa con la bendición de nuestro Señor, el mismo que fortalecerá los vínculos de la familia, engrandeciendo el espíritu solidario y de compromiso como hombres de fe.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 29 de agosto de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.